



FICHA TÉCNICA

Código: IDR-TS-23 **Página:** 1 de 2
 Fecha: 21-03-2024 **Versión:** 2
 Elaboró: Líder formación y extensión
 Aprobó: Director técnico



RAPICALCIO®

Nombre comercial:	RAPICALCIO®
Registro de Venta:	Colombia (ICA) 12815
Clase de producto:	Fertilizante simple N para aplicación foliar
Tipo de formulación:	Concentrado soluble (SL)
Categoría toxicológica:	No aplica
Presentación:	1, 4 y 20 Litros

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (g/L)
Nitrógeno total (N).....	122.75
Nitrógeno amoniacal (NH ₄).....	9.79
Nitrógeno nítrico (NO ₃).....	112.96
Calcio soluble en agua (CaO).....	217.07
Salmonella sp.....	Ausencia/25mL
Enterobacterias.....	< 10 UFC/mL
Coliformes Totales.....	< 1.8 NMP/mL

Contenido de metales pesados por debajo de lo establecido en la norma

PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

Aspecto:	Líquido de color café
Estabilidad a la luz:	Estable
Densidad:	1.453 g/mL
Corrosividad:	No aplica
pH en solución al 10%:	5.49
Conductividad eléctrica (Relación 1:200):	4.08 dS/m



RECOMENDACIONES DE USO:

RAPICALCIO es un fertilizante inorgánico que en su composición tiene 2 fuentes de calcio de rápida absorción, aminoácidos esenciales, extracto de algas marinas (*Ascophyllum nodosum*) y regulador fisiológico con acción bioestimulante. La integración de estas fuentes dentro de la fórmula, garantiza una mayor y más rápida absorción del calcio en aplicaciones foliares.

Es compatible con la mayoría de los agroquímicos y no es fitotóxico. Puede presentar incompatibilidades con productos organofosforados y con contenidos de fósforo sin embargo, cada agricultor debe hacer sus pruebas de compatibilidad por interacción de ingredientes activos o de calidad de aguas.

APLICACIÓN:

RAPICALCIO se recomienda para:

Cultivo	DOSIS L/ ha	Momento y frecuencia de aplicación
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>)	2 L/ha en volumen de agua de 200 a 400 litros	Se recomienda realizar 4 aplicaciones a partir de los 15 días de trasplantado el tomate con intervalos de 15 días.

CONDICIONES GENERALES:

COLINAGRO S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo o previo análisis de suelo y/o análisis foliar.